Número 208 - Miércoles, 29 de octubre de 2025

página 14315/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Notificación de 23 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, mediante la que se publica la resolución por la que se acuerda el archivo por prescripción de expedientes relativos al reintegro por falta de justificación de ayudas al alquiler de vivienda habitual destinadas a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, convocadas por Orden de 30 de octubre de 2018.

Habiéndose intentado notificar a las personas que abajo se citan, en la dirección por ellas designada, sin haber podido practicarlas e ignorando cualquier otra dirección en la que podamos realizar un nuevo intento de hacerles partícipes de la notificación de la resolución en el procedimiento por el que se acuerda el archivo del expediente de ayudas al alquiler de viviendas, convocada por Orden de 30 de octubre de 2018, según el listado de expedientes cuyos DNI e importe le corresponden y que a continuación se relacionan, son objeto de archivo por prescripción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

DNI/NIE	IMPORTE	TIPO ACTO ADMINISTRATIVO
X2780349V	405,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
28799307H	648,37 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
28652450Q	354,07 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
Y0903638M	480,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
47425543A	840,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
43199877N	700,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
31009223W	600,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
77588612K	1.213,20 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
20071122B	1.380,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
X8490593M	494,40 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
45939461C	720,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
30259138Q	792,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
14617316B	720,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
15403450M	624,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
47348256L	780,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
49137453T	1.087,44 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
25195289P	1.554,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
47536481N	1.350,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
28307054B	1.260,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
45810740F	960,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
74921577C	1.785,84 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
44609538A	615,72 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
47507968L	1.050,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
48824187V	1.800,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
53342549Y	729,60 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
27319733B	924,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
28833843P	1.104,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
30235325P	1.080,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 208 - Miércoles, 29 de octubre de 2025

página 14315/2

DNI/NIE	IMPORTE	TIPO ACTO ADMINISTRATIVO
47209075B	960,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
32063908E	840.00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
Y2030583L	600,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
30369435M	960,00€	
Y4546643V	,	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
Y3433005Q	1.128,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
Y4164155L	840,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
	,	
47010208W	900,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
28808518Y	960,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
80162562H	912,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
27908984W	1.104,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
48952725P	1.200,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
48992866Z	1.125,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
45786264A	900,00€	
30239981H	,	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
75487837C	1.350,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
48986275R	1.650,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
53283668M	218,40 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
45809895J	1.200,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
80135225M	720,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
75772758V	672,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
73160241R	900,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
77588424V	720,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
29052457F	720,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
47005786L	480,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
28799307H	567,36 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
Y0903638M	420,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
28307054B	630,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
30369435M	705,42 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
Y4164155L	735,00 €	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
75487837C	436,62€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN
47005786L	420,00€	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN

Comunicándole que el texto íntegro de la notificación se encuentra a disposición de cada interesado en la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en Plaza San Andrés, 2 y 4, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, dando lugar al archivo de su expediente.

Sevilla, 23 de octubre de 2025.- El Delegado, Francisco de Paula J. Juárez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

